Guillermina Rosa Palacio Expte: 37009-59, como maestra especial de labores en la esc. Nº 1 del C.E. 20º en la vac. por traslado de María C. Gorri de Chiá.

En fs. 94, línea 1ª no vale: que figura de fs. 1 a 7.

Siendo las veinte, se levanta la sesión.

Sesión Nº 21

17 de abril de 1961

En Buenos Aires, el lunes 17 de abril de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Donal y Tirón y señor Ratier, ausente con aviso el Vocal señor Scapigliati, siendo las quince y treinta se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 7021-61.

Aprobar la siguiente medida adoptada por la Se-

ñora Presidenta del H. Consejo el 14-4-61, que dice:
Visto:
El pedido formulado por la maestra de la esc. Nº 141 sra Rosa Peregrina Rearte de Sotomayor y
Considerando:
Que las razones de salud y acercamiento al núcleo familiar a la vez que esposa del Inspector (Suplente) de Zona sr. José Mauricio Sotomayor, de esa jurisdicción, justifican su pedido.
Que las necesidades de la Inspección Seccional de La Rioja aconsejan para su normal funcionamiento la inclusión de personal en comisión de servicios;
La Presidenta del H. Consejo N. de Educación, ad-referendum del H. Consejo: Resuelve:
1º Ubicar en comisión de servicios hasta el 30-11- del corriente año en la Inspección Nacional de Escuelas, a la maestra de la esc. Nº 141, Sra Rosa Peregrina Rearte de Sotomayor.
2º Remitir estas actuaciones al H. Consejo para su aprobación.

Expte: 7010-61 – Aprobar la siguiente medida adoptada por la Sra Presidenta del H. Consejo, el 14-4-61, que dice:
Visto:
El pedido formulado por la maestra de la esc. Nº 44, sra Clelia Mercedes Graciana Orihuela de Molina y Considerando:
Que las razones de salud y acercamiento al núcleo familiar a la vez que esposa del inspector de Zona sr. Benigno J. Molina, de esta jurisdicción, justifican su pedido.
Que las necesidades en la Inspección Seccional de La Rioja aconsejan para su normal funcionamiento la inclusión de personal en comisión de servicios:
La Presidenta del H. C. N. de Educación, ad-referendum del H. Consejo, Resuelve:
1º Ubicar en comisión de servicios hasta el 30-11- del

corriente año, a la maestra de la esc. N° 44 sra Clelia Mercedes Graciana Orihuela de Molina en la Inspección Seccional.

2° Remitir estas actuaciones al H. Consejo para su consideración

Expte: 6747-61.

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 14 del corriente, que obra a fs. 1 que dice:

Visto:

El pedido formulado por el maestro de la esc. N° 91 de El Trigal, Dpto La Toma, pcia de Salta, sr. Elías Oscar Busleiman y

Considerando:

Que las razones de salud y acercamiento al núcleo familiar, a la vez que realizar estudios en el Instituto del Profesorado Secundario justifican su pedido.

Que las necesidades de la Inspección Seccional de La Rioja, aconsejan para su normal funcionamiento la inclusión de personal en comisión de servicio

La Presidenta del C. N. de Educación, ad-referendum del H. Consejo: Resuelve:

1° Ubicar en comisión de servicios hasta el 30-11- del corriente año, al maestro de la esc. N° 91 de El Trigal Dpto La Toma, pcia de Salta, sr. Elías Oscar Busleiman, en la Inspección Seccional de La Rioja.

2° Remitir estas actuaciones al H. Consejo para su consideración.

Expte: 6748-61.

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 14 del corriente, que obra a fs 1 que dice:

Visto:

El pedido formulado por la maestra de la esc. N° 198, sra Olga Jesús Fernández de Bustos, actualmente en comisión de servicios en las oficinas de la Seccional y

Considerando:

Que las razones que invoca para continuar en dicho carácter se justifican, por cuanto no han variado las causales que originaron su comisión.

Que las necesidades de la oficina justifican esta medida.

La Presidenta del C. N. de Educación, ad-referendum del H. Consejo, Resuelve:

1º Continue en comisión de servicios por un año más, la maestra de la esc. Nº 198, Sra. Olga Jesús Fernández de Zustas, para desempeñarse en oficinas de la Seccional de La Rioja.

2º Remitir estas actuaciones al H. Consejo para su consideración.

Expte: 7013-61. Aprobar la medida adoptada por la Presidencia del H. Consejo con fecha 14 del corriente, que obra a fs 1, que dice:

Visto:

El pedido formulado por el Sr. Presidente del Consejo General de Educación de la pcia de La Rioja, don Armando Herrera Robledo y

Considerando:

Que el pedido de funcionamiento de la escuela Sarmiento de su dependencia en la Nº 177 de nuestra jurisdicción es hasta tanto se practiquen las refecciones que requiere con urgencia.

Que existiendo un convenio de coordinación escolar no puede oponerse a lo solicitado,

La Presidenta del C. N. de Educación, ad-referendum del H. Consejo. Resuelve:

1º Acceder a lo solicitado por el Consejo General de Educación de la pcia de La Rioja, en el sentido de que funcione la escuela Sarmiento de su dependencia en la Nº 177 de nuestra jurisdicción durante el tiempo que duren las refecciones de referencia.

2º Dar cuenta en Sesión de la resolución presente.

Expte: 7020-61. Aprobar la siguiente medida adoptada por la señora Presidenta del H. Consejo el 14-4-61, que dice:
Visto:
. El pedido formulado por la maestra de la esc. Nº 33, Sra Nicolasa Ziliana Jofré de Garrionuevo, actualmente en comisión de servicios en las oficinas de la Seccional y
Considerando:
Que las razones que invoca para continuar en dicho carácter se justifica por cuanto no han variado las causales que originaron su comisión.
Que las necesidades de la oficina justifican esta medida.
La Presidenta del C. N. de Educación, ad-referendum del H. Consejo, Resuelve:
1º Continúe en comisión de servicios por un año más, la maestra de la esc. Nº 33, Sra Nicolasa Ziliana Jofré de Garrionuevo, para desempeñarse en oficinas de la Seccional de La Rioja
2º Remitir estas actuaciones al H. Consejo para su consideración.

Expte: 7017-61. Aprobar la medida adoptada por la Sra Presidenta del H. Consejo el 14-4- corriente, que dice:
Visto:
El pedido formulado por el director de la esc. Nº 169 Sr. Alfredo Carlos Rentería, por el que reconoce su error de haber solicitado prórroga por tres meses, por lo que no se hizo lugar a su pedido; según res: 17-11-ppdo Expte: 30695-60. y
Considerando:
Que las razones que invoca, méritos acumulados y edad, hacen factible acceder a su pedido.
Que no existiendo razones de otro orden que pueda impedirlo.
La Presidenta del C. N. de Educación, ad-referendum del H. Consejo, Resuelve:

1º Dejar sin efecto la res: 17-11-ppdo, Expte: 30695-60 y acceder al pedido formulado por el director Sr. Alfredo Carlos Rentería, para continuar en la categoría activa, conforme lo establecido por el art. 53º del Estatuto del Docente.

2º Remitir estas actuaciones al H. Consejo, para su consideración.

Expte: 7022-61 Aprobar la medida adoptada por la Sra Presidenta del H. Consejo, el 14 del corriente mes, que dice:

Visto:

El pedido formulado por la maestra de la esc. Nº 15 de La Rioja, srta María Nelly Frías, actualmente en comisión de servicios en la oficina de la Seccional y

Considerando:

Que ha cumplido el trámite de estas actuaciones en forma reglamentaria

Que no existe impedimento alguno que se oponga a la concesión de lo solicitado;

La presidenta del C. N. de Educación, ad-referendum del H. Consejo, Resuelve:

1º Dar por terminada la comisión de servicios de la maestra de la esc. Nº 15 de La Rioja, que se desempeña en la oficina de la Inspección Seccional, srta María Nelly Frías, quien debe reintegrarse a su cargo de maestra de grado en la esc. Nº 190.

2º Remitir estas actuaciones al H. Consejo para su consideración.

Expte: 7276-61. Aprobar la medida adoptada por la Sra Presidenta del H. Consejo en el corriente mes que dice:

Visto:

Lo solicitado por el maestro de la esc. Nº 68 de San Juan, Sr. Diego Molina en el sentido de que se lo declare en comisión de servicios en la Junta de Clasificación y

Considerando:

Que dicha Junta no cuenta en el momento con ningún docente en comisión de servicios, lo que dificulta

el trabajo de la misma.

La Presidenta del C. N. de Educación, ad-referendum del H. Consejo, Resuelve:

Disponer que el maestro de la esc. Nº 68 de San Juan Sr. Diego Molina, preste servicios en la Junta de Clasificación en comisión de servicios hasta el 31-12- del corriente año.

Expte: 7773-61.

1º Autorizar la excursión de 25 alumnos de escuelas nacionales de La Rioja, (nómina de fs 1) y cinco docentes, para intervenir dentro de un término de diez días, en actos de carácter folklórico, vinculados a la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo y de Homenaje a Sarmiento en el Sesquicentenario de su Nacimiento.

2º Disponer se otorguen órdenes de pasajes y viáticos reglamentarios por el tiempo especificado a los docentes señores:
Delina Aidée Agüero,
Blanca Lidia Peralta,
Lidoro Gelacio Albarracín,
Augertino Antonio Albarracín y
Jorge Martínez, y órdenes de pasajes para los alumnos.

3º Disponer que la comisión de docentes designada por res: 4-1-61 Expte 61-61, se haga cargo de la atención de los mismos durante el tiempo de su estadía en la Capital Federal.

Expte: 11210-60

1º Agradecer la eficaz colaboración prestada con motivo de la realización del viaje de los alumnos y maestros del interior, ganadores del Concurso de Composiciones sobre la Revolución del 25 de Mayo de 1810, al siguiente personal: María A. Sullivan de Guido Spano, maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 8º;

Nelly Cerrutti, maestra de la esc. Nº 9 del C.E. 18º;
Florial Revier, maestro de la esc. Nº 27 del C.E. 12º;
Alberto E. Costa, maestro de la esc. Nº 10 del C.E. 7º y
Juan Vitale, chófer de la Escuela-Hogar Nº 11 de Ezeiza.

2º Cursar nota a la firma Odol S.A.I.y C. significándole que el H. Consejo ha visto con agrado suma la colaboración que prestara para la mejor realización del plan de estímulo a los alumnos y maestros ganadores del Concurso de Composiciones sobre la Revolución del 25 de Mayo de 1810.

3º Felicitar al Inspector de Región Sr. Félix Buenaventura por su destacado desempeño en la realización del plan de excursiones y concursos de que tratan estos obrados.

Expte: 7779-61. 1º Desígnase como miembros titulares para integrar la comisión Fiscalizadora de la Obra Social del C.N. de Educación, de acuerdo al art. 62º del respectivo Estatuto al dr. Félix Alberto Cayuso, Secretario General del C.N. de Educación y al Sr. Juan Jiménez Medina, Inspector Tco. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos.

2º Póngase en conocimiento de la presente resolución a los designados y al Consejo de Administración de la Obra Social del C.N. de Educación.

Expte: 7281-61. 1º Autorizar el cambio de la instalación de calefacción prevista en la esc. nacional Nº 2 de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud por sistema de calefacción a gas, trabajos estos que correrán por cuenta de la Gobernación respectiva en vista del ofrecimiento formulado.

2º Transferir a la citada Gobernación luego que sea instalada la calefacción en la esc. Nº 2, los materiales de cañerías, radiadores y caldera que no se utilicen en virtud del art. anterior a fin de que pue-

dan ser instalados en la obra del nuevo Hospital.

Expte: 30399-60 1º Aprobar la Supresión de cargos de maestros de grado dispuesta por la Inspección Seccional de Entre Ríos, en las esc. Nº 98, 170, 171, 177 y 60 de su jurisdicción con arreglo al detalle de fs. 430.

2º Aprobar las siguientes creaciones en escuelas de la pcia de Entre Ríos, dispuestas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 2ª, y asignar los respectivos cargos de presupuesto:

Esc. Nº 63: 1ª A. dos (2) cátedras de música
Esc. Nº 63: 1ª A. tres (3) cátedras de manualidades.
Esc. Nº 226: 2ª A. vicedirección.

3º Disponer que la Dción Gral. de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados y ubicaciones aprobados por la presente resolución.

4º Aprobar la ubicación de la maestra sobrante de la esc. Nº 60 de Don Cristóbal, 2ª C. Sra. Sagrada Evangelista Ros de Traverso, con el consentimiento de la recurrente en la Nº 224 de Nogoyá, 2ª A, Entre Ríos, en la vacante por pase de la Srta Roberta Argentina Rossi.

5º Aprobar los traslados a las escuelas de Entre Ríos que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Elvira Jartolina Rigali de Occhi, de la 73, 1ª A a la 224, 2ª A, ambas de Nogoyá, vac. por renuncia de Alba Rosa Muratore.

Lidia Esther Esquivel de Gariboglio, de la 26

a la 218, ambas de La Paz, 2ª A, vac. por pase Caridad Juana Dopazo.

Emma Elena Seoane de Romero, de la 7. 2ª A. a la 63, 1ª A. ambas de Concepción del Uruguay, vac. por renuncia de María Eugenia del Carmen Hormaiztegui de Artuzi.

Blanca Lila Ferrier de Greco, de la 12 a la 24, ambas de Concordia, 1ª A. vac por renuncia de Ana Isabel Júnior de Culpián.

Elsa Salvadora Da Cunha, de la 210 a la 12 ambas de Concordia, 1ª A. vac. por pase de Blanca Lila Ferrier de Greco.

Malena Ethel Migueles de Rodríguez Aguirre de la 62 a la 230, ambas de Villaguay 2ª A. vac. por asig. funciones auxiliares de Nelly Josefa Schiavo.

Iris Margot Bione de Grao, de la 1. 2ª A. a la 241 3ª A. ambas de Hernandarias, vac. por creación. Nota 5839- del 25-7-60.

Juan José Alfonso Beaurain, de la 31 de Enrique Carbó a la 221 de Gualeguay, ambas 2ª A. vac. por renuncia de Clara Angélica Camillón de Morisse.

Haydée Estanislada Calzia, de la 77 de 1º de Mayo. 3ª A. a la 7 de Concepción del Uruguay 2ª A. vac. por pase de Emma Elena Seoane de Romero.

María Margarita Ballestra de Lascano, de la 58 de Basavilbaso, a la 63 de Concepción del Uruguay, ambas 1ª A. vac. por asig. funciones auxiliares y ubicación de Emilia Josefa Arrigoni de García.

Sara Ofelia Echazarreta de Mogas, de la 9 de Villa Mantero a la 219 de Gualeguaychú. ambas 2ª A. vac. por renuncia de Ignacio

Montiel de Delia.

Mercedes Carolina Schepens de Acevedo, de la 164 de Federal, 1ª A, a la 210 de Concordia 2ª A vac. por pase de Elsa Salvadora Da Cunha.

Clara Estela Gonazzola de Rohrer, de la 136 de Colonia Lamarque, a la 175 de Villa Juan Bautista Alberdi, ambas 2ª B. vac. por pase de Dora Inés Cristiani

Carmen Ofelia Schroeder de Esquiaga, de la 86 de Conscripto Bernardi, 1ª B, a la 131 de Las Garzas, 2ª B. vac. por jubilación de Celia Manuela Cancio de Reybel.

María Edith Civelli, de la 18 de Crucesitas 7ª 2ª C, a la 203 de Espinillo, 3ª C. vac. por creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58

Yolanda Faustina Lazzaneo de Sagarna, de la 112 de Colonia Leven, a la 101 de María Grande 1ª, ambas 2ª C. vac. por fallecimiento de Julio Ismael Rocha.

María Esperanza Torri de Gagliardi, de la 24 de Concordia a la 182 de Paraná, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María del Carmen Grosso de Gouilly.

Emilia Dora Grambilla de Guardatti, de la 5 de La Criolla, Santa Fe, a la 49 de Victoria, ambas 1ª A. vac por renuncia de María Luisa García de Maglioli.

Myriam Daisy Harvey de Fernández, de la 345 de Barranqueras, Chaco, a la 58 de Gasavilbaso, ambas 1ª A. vac. por asignación funciones auxiliares de Noelia Margarita Herrera de Ruiz García.

María Alicia Zaragoza, de la 264 de Suburbio Sur, Corrientes, 1ª A, a la 26 de La Paz 2ª A, vac. por pase de Lidia Esquivel de Garibóglio.

Ana María Gianello de Palacios, de la 32 de Talleres Corrientes, a la 67 de Concepción del Uruguay, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Yolanda Podestá de Presas.

María Elena Josefa Corne de Beltrán, de la 38 de Rcacha, Córdoba, a la 10 de Colón ambas 1ª A. vac. por renuncia de Esther Justa De Donatis de Simonini

6º Aprobar los traslados a las escuelas de Entre Ríos que se determinan, de los siguientes maestros de grado con ascenso de ubicación y a pedido de los interesados:

Lidia Teresa Encarnación Calero, de la 17 de Bucecitas 8ª 2ª C. a la 73 de Nogoyá, 1ª A, vac. por pase de Elvira Bartolina Rigali de Occhi.

Elida Antonia Vidal de Schanton, de la 125 de Colonia Villa Elisa 3ª B, a la 10 de Colón 1ª A. vac por renuncia de María del Carmen Courvoisier de López.

Josefa Echániz de Alzamendi, de la 100 de San Vicente 3ª C, a la 71 de Villaguay, 1ª A. vac por renuncia de Amalia Nicolasa Barbosa

Hilda Esther Larumbe, de la 29 de Echagüe 2ª B, a la 48 de Rosario Tala, 1ª A. vac por renuncia de María Teresa Giovani de Pico.

Evangelina Izaguirre de Gallarín, de la 82 de Cuchilla Redonda, 3ª B, a la 221 de Gualeguay 2ª A. vac. por creación Nota 5839 del 25-7-60.

Laura Inés Sambade de Rizal, de la 25 de Yeso Este 3ª C, a la 130 de Sir Leonard 2ª B, vac. por pase de Amelia Casilda Rignolo.

Amalia Celia Troncoso, de la 117 de Colonia Sonnerfeld, 3ª C, a la 71 de Villaguay 1ª A, vac. por pase de Corina Encarnación del Prado de Escudero.

Mabel Aurora Loker de Andere, de la 180 de Maciarruca, 2ª A, a la 222 de Concepción del Uruguay, 2ª A. vac. por creación nota 5839- del 25-7-60

7º Ubicar a su pedido en la esc. Nº 39 de Concordia Entre Ríos, 1ª A. en la vac. por pase de Teresa Isabel Canet, a la maestra reincorporada por res: 5-10-60. Expte: 20345-60 Srta: María Luisa Montoli.

8º Ubicar a la maestra reincorporada por res: 21-1-59. Expte: 32468-58. Sra. María Isabel Lob-boscó de Cuesta, la que presta servicios desde el 16-10-59, en la esc. Nº 3 de Concordia, 1ª A. donde fué ubicada transitoriamente el 14-9-59. Expte: 26748-59 a su pedido, en la 24 de Concordia, Entre Ríos, 1ª A. en la vac. por ascenso de Elsa Haydée Miranda de Gonicalzi.

9º Ubicar transitoriamente en las escuelas de Entre Ríos que se determinan, a los siguientes maestros reincorporados por las resoluciones y expedientes que se especifican:

Aída Zolotner de Geralnik, res: 26-9-60. Expte: 20599-60, a su pedido, en la 217 de Paraná, 2ª A. vac. por ascenso de Trinidad Ofelia Roldán de Cruz.

Ida Ramona Areco de Franchi, res: 22-5-58. Expte: 116-56, a su pedido, en la 226 de Paraná 2ª A. vac. por ascenso de María Leocadia Alejandrina Godoy de Sain.

Florentina Carmen Díaz de Alzaga, res: 19-5-60. Expte: 36517-58, a su pedido, en la 210 de

Concordia, 2ª A, vac. por pase de Blanca Nieves Ardizzi de Melgarejo

10º Aprobar los traslados como Maestros de grado; a las escuelas de Entre Ríos que se determinan con rebaja de dos jerarquías, a pedido de los interesados, de los siguientes directores:

Ramona Ofelia Gotardo de Arlotti, de la 4 de Río Grande, Tierra del Fuego, 3ª D. a la 218 de La Paz. 2ª A. vac. por pase de Lelia Amparo Malvasio de Fazzina.

Elba Noemí González Meriano de Muzzio, de la 180 de Colonia Reconquista. Formosa, 2ª C a la 145 de Concepción del Uruguay. 3ª A. vac. por cambio de destino de Elvira Nelly Villalonga de Zavallo.

11º Ubicar al director reincorporado por res: 19-11-59. Expte: 2840-57. Sr.

Kermit Néstor Uriona, a su pedido, en la esc. 71 de Villaguay, Entre Ríos, 1ª A. donde fué ubicado transitoriamente el 28-12-60. Expte: 11696-60, en la vac. por sin efecto ubicación de Manuel Armando Sáiz.

12º No aprobar el traslado de la maestra de la esc. Nº 9 de Villa Mantero, 2ª A, sra. Nélida Delfina Salzi de Caraballo, a la 58 de Basavilbaso, 1ª A. Entre Ríos. en la vac. por pase de Noelia Margarita Herrera de Ruiz García por cuanto esta ubicación ha sido solicitada por otro personal con mayor número de puntos.

Expte: 6993-61 Ubicar transitoriamente en la dirección de la esc. Nº 178 de la pcia de Corrientes, vac. por renuncia del Sr. José E. Romero, hasta tanto se provea el cargo por concurso, 20 llamado, al Sr. Baltazar Aranda, director titular de la esc. Nº 177 de la citada provincia.

Expte: 7016.61 Autorizar la prestación de servicios en horas extraordinarias de labor en la Dción Gral de Administración

por parte de cincuenta (50) agentes de la Repartición durante veinte (20) días hábiles corridos, hasta 4 horas por día, cuya liquidación y pago se efectuará con sujeción a los requisitos del art. 7º del Decreto 13834_-60.

Expte: 7011-61. Incluir en la nómina correspondiente al 2º período de 1960, la vac. producida en la esc. Nº 210 de La Aguadita - Capital, pcia de Tucumán, 1º G. por renuncia de la Sra Julia Cecilia Sal de Alcalde. (16-4-60)

Expte: 9038-61. 1º Declarar desierto el Concurso Nº 29, res: 20-10-60 Suplemento Nº 4 del Boletín Nº 107, complementario del Nº 2, para proveer el cargo de director de la esc. Nº 208 de Buenos Aires.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la esc. Nº 208 de Puente Castex, Bs. Aires, 3º G, vac. por renuncia de Elena A. de Castex, a la maestra de la Nº 163 de Mendoza, sra Mercedes Mondeja de Guerra.

Expte: 7012-61. Nombrar directora de la esc. Nº 125, 3º A. de Gi-güé, partido de Saavedra, pcia de Buenos Aires, a la Sra Elisa Fox de Ayrinhac. LC: 0299594, maestra de la esc. Nº 7 de Hospitales, en la vac. por renuncia de Carlos Marciales; de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º de la Ley 14473 y por haber sido declarado desierto por 2º vez, el respectivo llamado a concurso para proveer ese cargo.

Expte: 20422-59. 1º Aprobar las facturas presentadas por la Dirección Gral de Información Educativa y Cultura, correspondientes a la confección de libretos para el ciclo 1960. de la Escuela del aire, por un total de Cincuenta y ocho mil pesos m/n ($58.000=).

2º Dción Gral de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 6741-61 1º. Aprobar la licitación pública Nº 1. realizada

el 27-3-61, por intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar N°1 "Alberto R. Maggi" de San Roque, Córdoba", para resolver la provisión de víveres y comestibles por el período marzo-diciembre de 1961.

2° Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 34-35, a las firmas: Angel C. Bautista por un importe total de Setecientos cincuenta y tres mil quinientos pesos m/n. ($753.500=).

Juan Dipp, por un importe total de Ciento treinta y dos mil seiscientos once pesos m/n ($132.611=).

Ramón Vergara, por un importe total de Doscientos dieciseis mil pesos m/n ($216.000=).

Julia Flores de Sandes, por un importe total de Seiscientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta pesos m/n ($666.750=).

3° Imputar el importe total de Un millón setecientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y un pesos m/n ($1.768.861=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Principal 35, Subprinc. 54, Parcial 288 del presupuesto para el año 1960-61.

4° Anular el renglón N°6 por contemplarse su adquisición por cuerda separada.

5° Disponer de oficio la devolución de los depósitos de garantía a las firmas que no han obtenido adjudicación.

Expte: 9098-61

1° Trasladar al Subinspector Seccional interino de la Inspección Seccional de Buenos Aires, sr. Adolfo Ratier a la Inspección Seccional de Santa Rosa, pcia de La Pampa.

2° Destacar en Comisión de servicios en la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a, al actual Subinspector Seccional de La Pampa, sr. Adolfo Ratier.

3º Se deja constancia que dicha comisión de servicios no da derecho a percepción de viáticos.

Expte: 7015-61 Dejar sin efecto la comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 3 de la Capital Federal acordada oportunamente a la Sra. María L. R. de Luciani quien deberá reintegrarse a sus cargos de directora de la esc. Nº 1 de Hospitales, Hospital de Niños, y de maestra de la Nº 14 del C. E. 14º.

Expte: 6759-61. Dar por terminada al 15-4- en curso la comisión de servicios en el Instituto F. F. Bernasconi, res: 16-3-60- Exptes: 5661-60 y 5662-60, del Sr. Vicente del Río, maestro de la esc. Nº 228 de la pcia de Buenos Aires y empleado administrativo de la Dción Gral de Administración

Expte: 7019-61. Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Santa Rosa, La Pampa, a la maestra de la esc. Nº 35 de esa jurisdicción, srta María Angélica Echavarría.

Expte: 7014-61 Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Jujuy, a la maestra de la esc. Nº 21 de esa pcia, Srta Helga Irene Knudsen

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al orden del día de la fecha a excepción del Expte: 16928-60, Nº 46 el cual será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 6134-58. Ubicar en la esc Nº 229 de Barrio Yapeyú, Córdoba, a la Srta. Nélida del Valle Gigena, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 30.

Expte: 11810-59 Aprobar el traslado a la esc. Nº 4 de Posadas, Misiones, 1ª A. en la vac. por renuncia de la Sra Antonia Roca de Aguilar, de la maestra de la esc. de Hospitales Nº 25 de la misma ciudad y provincia, 1ª A, Sra María de las Mercedes Esquivel Pérez de Semilla.

Expte: 4843-61 Dejar sin efecto la confirmación como maestra de grado, dispuesta por res: 9-10-57, Expte: 12847-57, de la Srta Elba Lina Martínez, en razón de que la misma ya fué confirmada y ubicada por Expte: 17223-57.

Expte: 4447-61 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 58 de Basavilbaso y Nº 152 de Urdinarrain ambas de la prov. de Entre Ríos gr. A, sras Lía Nelly Truniz de Mardón y Catalina Kofman de Arcusín.

Expte: 4682-61 — Aprobar el traslado a su pedido, a la escuela para adultos Nº 6 de Viedma, Río Negro, 1ª A. en la vac. por creación. Expte: 90797-53, de la maestra especial de música de la esc. diurna Nº 32 de Gral. Roca, de la misma prov., 1ª A, sra. Elida Martínez Cuesta de Frías.

Expte: 5869-61. — Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 149 de El Carmen, San Juan, efectuada por res: 28-12-60 - Expte: 34275-60, de la Srta. Leonor Delia García, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 5604-61 — Aprobar los traslados del siguiente personal de las escuelas de la Capital Federal, que se determinan:

— Maestros de grado: —

María Rosa Monzo, de la 27 del C.E. 15º, a la 18 del C.E. 2º t. tarde, vac. por jubilación de Juana M. E. Rapozzo de Ferrolo.

María Isabel Tudury de Salas, de la 12 del C.E. 2º, a la 10 del C.E. 2º, t. mañana, vac. por jubilación de Celia E. Dahl de Cook.

Catalina M. Fresco de Quintana, de la 4 del C.E. 15º, a la 20 del C.E. 2º, t. tarde, vac. por jubilación de Elvira de la Quintana de Galán.

Roberta Luisa Juana Traverso de Carfi, de la 1 del C.E. 3º, a la 11 del C.E. 2º, t. mañana, vac. por pase de Luisa Lescano de García.

María Eugenia Juana Queirolo Carri, de la 5 del C.E. 16º, a la 23 del C.E. 2º, t. mañana

vac. por pase de María Silva Alsina de Vedriá.
Mabel Rosario Falb de Falces, de la 24 del CE 16º a la 17 del CE. 2º, t. tarde, vac. por pase de Josefina E. Bianchi.
Haydée Morelli de del Priore, de la 11 del CE 15º, a la 11 del CE 2º, t. mañana, vac. por asig. de funciones auxiliares a María Krommel de Laredo.
Rosa Ramona Palacios Alvarez, de la 8 del CE 9º, a la 5 del CE 2º, t tarde. vac por jubilación de Haydée Joseph O'Donnell.
Julia Margarita Garramuño de Morales, de la 20 del CE 13º, a la 17 del CE 2º, t tarde vac por pase de Graciela Esterla de Icaro.
Elena Lía Palau, de la 21 del CE 18º, a la 5 del CE 2º, t tarde, vac. por jubilación de Dora E. Fenilli de Estebánez.
María Mercedes Noguera, de la 7 del CE. 20º, a la 12 del CE. 2º, t. mañana, vac por jubilación de Matilde Abitante
Eduardo Rafael Ortega, de la 24 del CE 7º, a la 17 del CE - 7º, t tarde. vac. por renuncia de Julio Aldini
José Francisco Clayva, de la 20 del CE. 4º, a la 7 del CE 7º. t. tarde, vac. por jubilación de Aramis Washington Marteau.
María H. de Sérgola de Mannino, de la 27 del CE. 15º, a la 11 del CE. 7º, t. tarde, vac. por jubilación de Teresa Pirini de Sánchez Nolan.
María Elena Rodríguez, de la 7 del CE. 18º, a 1 del CE. 7º, t. mañana, vac. por renuncia de María Emilia García Mon.
Hebe Ilda F. Russo de Ricciardi, de la 4 del

Instituto Bernasconi, a la 12 del C.E. 7º t. mañana, vac. por jubilación de Rosa Tinifio.

Ana María Jakoncic de Bidart, de la 3 del C.E. 14º, a la 11 del C.E. 9º t. mañana, vac. por jubilación de Benedicta María Elena Contardi.

María Perpetua Aranque, de la 19 del C.E. 4º a la 6 del C.E. 9º t. mañana, vac. por jubilación de Enriqueta Santos Castillo de Quintana.

Aurea Elida Clausse de Feu, de la 3 del C.E. 14º, a la 29 del C.E. 9º t. tarde, vac. por jubilación de María Luisa Crisciolo de Sanguinetti.

Ruth Josefa Cristy, de la 19 del C.E. 15º, a la 16 del C.E. 9º t. mañana, vac. por jubilación de Amalia D'Angelo de Montenegro.

María Emilia Irachet, de la 11 del C.E. 2º, a la 3 del C.E. 9º t. mañana, vac. por jubilación de Ana Juana Sandoval.

Aída Zoila Palomino, de la 11 del C.E. 13º, a la 8 del C.E. 9º t. intermedio, vac. por pase de Rosa L. de Palacios Alvarez.

Graciela Josefina J. de Aldinio, de la 7 del C.E. 4º, a la 8 del C.E. 9º t. intermedio, vac. por pase de María de las Mercedes Isabel Marco de Scholeffer.

Irma Clorinda Luisa Verzi de Huber, de la 23 del C.E. 9º, a la 12 del C.E. 9º t. mañana, vac. por retiro voluntario de Ethel Mercedes Egler de Muñoz.

Lidia Haydée de Vicenzi de Lebensohn, de la 4 del C.E. 18º, a la 11 del C.E. 9º. t. tarde, vac. por pase de María de la Concepción Aragón.

Mirian Zelina Zrund, de la 27 del C.E. 4º, a la 7 del C.E. 9º t. mañana, vac. por jubilación de María Rafaela Lao de Masciotro.

Lía Esther Gieroni de Gohler, de la 3 del C.E. 14º, a la 3 del C.E. 9º t. tarde. vac. por jubilación de Lucrecia María Caimeirone.

Griselda Amelia Giesa, de la 15 del C.E. 16º a la 4 del C.E. 9º, t. mañana, vac. por pase de Juana Alina Quejero.

Ethelvina L. Marengo, de la 3 del C.E. 18º, a la 3 del C.E. 9º, t. mañana, vac. por jubilación de Margarita Santé de Blanco.

Beatriz Teresa Angelino, de la 23 del 8º, a la 23 del C.E. 9º, t. tarde. vac. por pase de Clorinda Urzi de Huber.

Alicia Isabel Goggi, de la 18 del C.E. 10º, a la 19 del C.E. 9º t. mañana, vac. por jubilación de Elisa Sanz.

María Teresa Zettat, de la 4 del C.E. 10º, a la 8 del C.E. 9º t. intermedio, vac. por jubilación de Grunilda Gía Concepción Ranieri de Landa.

Lidia Frumento de Caino, de la 19 del C.E. 16º, a la 4 del C.E. 10º, t. tarde. vac. por jubilación de Julia Aida Chanese de Ferreyra Ortiz.

Luisa Monteverde de Simonini Sarmiento, de la 7 del C.E. 9º, a la 3 del C.E. 10º, t. tarde vac. por jubilación de Catalina Scarlato.

Elida Morán de Terranova, de la 21 del C.E. 17º, a la 3 del C.E. 10º t. tarde. vac. por renuncia de Mabel Fanny Tejada.

Zella Blanca Inés Gaitán, de la 9 del C.E. 14º a la 4 del C.E. 10º, t. tarde. vac. por pase de

Teresa Zettal.

Simón Odelli, de la 20 del CE15º, a la 7 del CE.10º, t. mañana, vac. por jubilación de Josefina J. de Fabbio.

Angélica Méndez de Cufré, de la 7 del CE. 4º, a la 22 del CE. 10º t. tarde, vac. por jubilación de Ana Petroni de Magliano.

Yolando Colado, de la 11 del CE. 13º, a la 12 del CE10º, t. tarde, vac. por jubilación de Irma La Rosa de Gaztelú

Elisabeth Carreño de Varese, de la 17 del CE. 19º, a la 11 del CE. 10º, t. tarde, vac. por jubilación de Aurelia M. Piazza de Torzoli.

Ana María C. Rossi de Lettieri, de la 5 del CE. 7º, a la 22 del CE. 10º, t. tarde, vac. por jubilación de Angela Teresa Carchio de Mora.

Amelia María F. de Ges, de la 24 del CE. 17º, a la 22 del CE10º, t. tarde, vac. por jubilación de Angela Britzuda de Martínez.

Pascual Emilio Zarraco, de la 27 del CE15º, a la 7 del CE10º, t. tarde, vac. por pase de Evangelina Rosado de Cracci.

Luis Alberto Signorelli, de la 25 del CE16º, a la 1 del CE10º, vac. por jubilación de Carlos Agoglia (t. mañana).

Elisa Noemí Martitegui, de la 19 del CE. 20º, a la 6 del CE. 10º, t. mañana, vac. por jubilación de María Rosa C. de Montarcé

Nidia E. Alcorta Aguiar de Valenzuela, de la 5 del CE18º a la 2 del CE10º, t. tarde vac. por jubilación de Paula Piaggi de Liedert.

Elba Siemens de Meringolo, de la 23 del CE. 3º, a la 26 del CE 14º, t. tarde, vac. por jubila-

ción de Isabel Elena Gerbasi. Expte: 4158-60.

Raquel J. del Tonto Gregorio de Lojo Krausse, de la 4 del CE 16º, a la 6 del CE 14º t. mañana, vac. por jubilación de María Luisa Thrault

Nélida Durán de Alonso, de la 14 del CE 16º, a la 17 del CE 14º, t. tarde, vac. por jubilación de Ana Luisa Lares de Núñez

Alicia Mirta Fernández, de la 2 del CE 19º, a la 21 del CE 10º, t. intermedio, vac. por pase de Susana Dominga Castro.

Maestras de jardín de infantes:

María Teresa Torrents de Mermoz, de la 13 del CE 7º, a la 15 del C.E. 9º, t. mañana, vac. por creación. Expte: 10638-60.

María Isabel S. de Gattaini, de la 2 del CE 17º, a la 17 del C.E. 9º, t. mañana, vac. por creación. Expte: 10638-60

Alicia E. Alvarez Herrera de Massari, de la 10 del CE 10º, a la 18 del CE 9º. t. mañana, vac. por jubilación de María Mercedes Nelly Oliva de Rosende.

Sarah Carri de Rayas, del j. de infantes Nº 4 del CE 12º, a la 17 del C.E. 9º, t tarde, vac. por creación. Expte: 10638-60.

Ada Margarita Gianelli de Terpen, del j. de infantes Nº 4 del CE 12º, a la 9 del CE 10º t tarde, vac. por creación. Expte: 10638-60.

Hena Celia Gómez de Calvo, de la esc. Stella Maris a la 3 del CE 10º, t tarde, vac. por jubilación de Lidia L de Saubla.

Maestra auxiliar de dirección:

Amalia Isabel Amores, de la 8 del CE 10º, a la 20

del C.E. 10º vac. por jubilación de María J. B. F. de Sozzani.

Vicedirectoras:

Amelia Bruno, de la 10 del C.E. 18º, a la 16 del C.E. 2º, t. mañana, vac. por jubilación de María G. G. del R. Valenzuela de Camus.

Celia G. Gaftilana de Lavasio, de la 20 del C.E. 12º, a la 4 del C.E. 2º, t. tarde, vac. por jubilación de Clara S. S. de Gerschensons.

Maestras especiales de dibujo:

María Eleña Añón, de la 18 del C.E. 20º, a la 28 del C.E. 9º. t. mañana y tarde, vac. por jubilación de Leopoldo Heydró Pardo.

Gloria Localonga de Peschi, de la 6 del C.E. 19º, a la 27 del C.E. 9º, t. mañana, vac. por jubilación de Miriam del Sobo.

Maestras especiales de labores:

Luisa Ida Saccomani de Wagner. Expte: 37303-59 de la 27 del C.E. 15º a la 6 del C.E. 10º, t. tarde vac. por retiro de María Luisa Gaudino.

Lucrecia Stumbo de Gonello, de la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 2º, a la común 12 del C.E. 7º, t. mañana, vac. por renuncia de María A. Giúntoli.

Maestra especial de música:

Elvira Francisca Abal Fontenla, de la 15 del C.E. 18º, a la 22 del C.E. 10º, t. mañana, vac. por jubilación de María L. Costa Fibre.

Expte: 23305-57. 1º Apercibir al encargado del personal de la Escuela Hogar de Salta, Sr. Farid Chip, por las constancias de estas actuaciones.

2º Reconocer a la ex-preceptora de la Escuela-Hogar de Salta, Sra Catalina Navarro de Alonso, derecho a percibir el salario familiar por el lapso 8-7-54 al 6-7-56 y disponer su liquidación.

Expte: 35762-57. No hacer lugar al reclamo de haberes durante el lapso en que estuvo separado del cargo, que interpone el director de la esc. Nº 258 de Salta, sr. Carlos Russo.

Expte: 36663-57. 1º Reconocer de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones curador de la Srta Emilia Antonia Rosciszewski, maestra de la esc. Nº 173 de Misiones, al dr. Juan Antonio López Vera.

2º Disponer la liquidación de los haberes retenidos de la citada docente, los cuales serán percibidos por el curador citado precedentemente.

Expte: 3827-58 No hacer lugar al pedido de pago de haberes que formula el ex-maestro de la esc. Nº 185 y ex-preceptor de la esc. para adultos Nº 3, ambas de la pcia de Misiones sr. Víctor Manuel Loyola y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 10001-58 1º No hacer lugar a lo solicitado a fs. 31 y vta, por el Inspector de Zona interino de la pcia de La Pampa, sr. Crátacio Britos, atento el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a cuyo efecto se le dará vista de las actuaciones.

2º Disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 1378-59. Reconocer los servicios prestados por el Sr. Juan Levin como portero de la escuela para adultos Nº 1 de Tierra del Fuego en el lapso 27-5-50 al 30-11-51 y disponer se liquiden los haberes correspondientes.

Expte: 27316-60 Conceder licencia a la Sra Myriam Imelda Goblet, maestra de la esc. Nº 40 de Mendoza, desde el 1º 8- al 28-10-60, en las condiciones del art. 29º sin goce de sueldo.

Expte: 32205-60 Acordar licencia con goce de sueldo de acuerdo al art. 6º, inc) l. del Estatuto del Docente, desde el 4-1 al 19-2-60, a la maestra de la esc. Nº 87 de Catamarca

Srta. Clara Avelisa Fuentes.

Expte: 34727-60 Conceder a la Srta Nélida Consuelo Güira Garrido, dietista de la Seccional Médica de la Dción Tca. General de Escuelas-Hogares en la pcia de Chaco, licencia encuadrada en el art. 30º del Reglamento de Licencias, sin goce de sueldo, por el término de un año, a partir del 9-12-60.

Expte: 34375-60. Disponer que el Sr. Inspector Técnico Seccional de la pcia de La Pampa, y el Sr. Severo Angel Ibáñez se notifiquen del informe del Inspector Tco. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, fs. 5 vta y 6.

Expte: 34871-60 1º Aprobar el certificado Nº5 de Liquidación Definitiva de la Ley 12910, por la suma de Cuatrocientos noventa y siete mil cuarenta y un pesos con 64 cts m/n ($497.041,64.-) correspondiente a las obras de construcción que realiza la firma Jorge Alberto Libedinsky en la esc. Nº 37 de Bs Aires, disponiendo la liquidación y pago a favor de la mencionada firma.

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 74.

Expte: 2415-61. Declarar de necesidad la adquisición de Separadores para ficheros con destino a la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, cuyo monto asciende aproximadamente a la suma de Nueve mil pesos m/n ($9000).

Expte: 2800-61. 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la esc. Nº 79 de la pcia de Sgo del Estero, por los graves hechos que surgen de estas actuaciones contra la directora interina del establecimiento Sra Nélida Ale de Chazarreta.

2º El instructor procederá igualmente a determinar la responsabilidad y participación que en los hechos tuvo el ex-maestro de la esc. Nº 682, de la misma pcia, Sr. Luis Angel Paz.

3º Autorizar a la Inspección Tca Gral. de Escuelas Zona 1ª, a designar sumariante.

Expte: 2841-61 1º Aprobar el certificado de mayores costos de mati

riales y mano de obra por un total de Ciento Sesenta y ocho mil ciento un pesos con 44 cts m$n. ($ 168.101,44.-) por las obras de construcción realizadas según convenio en la esc. Nº 18 de San Juan.

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs 10 vta.

3º Previo conocimiento de Dción Gral. de Arquitectura, transferir a la Inspección Seccional respectiva la cantidad a que se hace referencia en el punto 1º.

Expte: 2859-61. 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo al ex-maestro a cargo de la dirección de la esc. Nº 494 de la pcia del Chaco, sr. José D. Achinelli para deslindar su responsabilidad en los hechos a que hacen referencia estas actuaciones que servirán de cabeza de Sumario.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar Sumariante y Secretario.

Expte: 4292-61 Reconocer y aprobar los estatutos presentados por la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 686 de Sgo del Estero y disponer la inscripción en el registro respectivo.

Expte: 4302-61. Tomar nota del cambio de estado civil de la maestra de la esc. Nº 211 de Entre Ríos, srta Norma Nélida Garimberti, quien deberá figurar como Norma Nélida Garimberti de Vera, dejándose constancia que esta resolución no significa pronunciamiento acerca de la validez o nulidad del acto invocado, el que en nuestro país está regido por la Ley 2393 y concordantes artículos del Código Civil.

Expte: 5502-61. Declarar de necesidad la provisión de 20.000 porta fichas para la División Sueldos, cuyo costo aproximado asciende a la suma de Ciento cincuenta mil pesos m$n ($ 150.000.-) autorizándose el correspondiente llamado a licitación pública.

Expte: 6146-61.

1º Aprobar la licitación privada Nº1 realizada el día 17-3-61, para resolver la provisión de pan por el término de 30 días con destino a la Escuela Hogar Nº4 de Icaño, Catamarca.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata de acuerdo con los detalles y especificaciones obrantes en la planilla de fs.24 a la firma José Guero. hijo por un importe total de Treinta mil pesos m/n ($30.000=). neto neto.

3º Imputar el importe total de Treinta mil pesos m/n ($30.000=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P.Principal 35, Subprinc. 54, Parcial 288 del presupuesto para el año 1960-61.

Expte: 18959-60
" 4974-61.
" 1353-60.

1º Aprobar lo actuado.

2º Considerar acreditados los cargos y la responsabilidad del ex-Presidente del C.E. 14º, Sr. Alfonso Parnari, en los hechos a que hacen referencia estas actuaciones.

3º Declarar exento de responsabilidad al personal del citado C.E.

4º Pasar a la Oficina Judicial a los fines señalados en el punto 2º de fs. 78.

5º Pasar a la Dción Gral de Administración a los efectos indicados en el punto 3º. de fs. 78.

Expte: 4497-61

res: 1º Dejar sin efecto a su pedido, el traslado aprobado por 2 último Expte: 11705-60, a la esc. Nº 32 de Talleres, Corrientes, 1ª A. de la maestra de la Nº 77 de Primera Sección Chacras, de la misma provincia, 2ª A, Sra Nidia Hilda Schoy de Vidales. (Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º 8.).

Expte: 30404-60.

1º Aprobar las transferencias de cargos vacantes de maestros de grado dispuestas por la Inspección Seccional de Río Negro, de las esc. Nºs 41, 87, 174, 76, 158, 180, 81, 194, y 21 donde son innecesarios en las esc. Nºs

1. 4, 34, 39, 179, 18, 91, 95 y 187, respectivamente de conformidad con el detalle de fs. 281 y 282.

2º Aprobar las transferencias de cargos vacantes de maestros especiales de manualidades dispuestas por la Inspección Seccional de Río Negro de las esc. Nºs 6 y 25 don son innecesarios, a las esc. Nºs 53 y 69 respectivamente, conforme al detalle de fs. 287.

3º Aprobar las creaciones dispuestas por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, de una cátedra de manualidades y de vicedirección en la esc. Nº 96, 2ª, de Gral. Roca, Río Negro, y asignar con ese fin los respectivos cargos de presupuesto.

4º Hacer constar que como consecuencia de las transferencias de cargos de maestros de grado y de la creación de vicedirección dispuestas por la presente resolución, quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas de la provincia de Río Negro:

Esc. Nº 87.	El Cuy.	D. de 3ª cat. a G. U.
" 174.	Blancura Centro	D. " " "
" 158.	Corralito	C. " " "
" 180.	Laguna Blanca	D. " " "
" 194.	Aguada Guzmán	D. " " "
" 81.	Punta del Agua	C. " " "
95.	General Roca	A. " 2ª cat. " 1ª cat.

5º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de Río Negro, la vac. de maestro de grado que se produce en la esc. Nº 42, 1ª A, de Gral Roca, en virtud de las razones expresadas a fs. 289 por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

6º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados jubi-

caciones aprobados por la presente resolución

7º Ubicar en la esc. Nº 46 de Colonia Julia y Echarren Río Negro, 1ª G. en las vac. por creación. Nota 4666 60. a las maestras de grado de la Nº 136 de La Adela La Pampa, 3ª A, en disponibilidad por clausura de la misma, Sra Gladys Luisa Montetún de Dobie y srta Marta Susana Alzcárate.

8º Aprobar los traslados a las escuelas de Río Negro que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Rosa Augusta Gallardo Moreno, de la 80. 1ª A, a la 64, 2ª A. ambas de Allem, vac. por creación. Nota 4666-60

Gladys Elda Zombrini, de la 161 a la 179, ambas de San Antonio Oeste, 1ª G. vac. por pase de Alba Violeta García de Aldatz

Nidia Elvira Rajneri de Marcilla, de la 42 a la 32, ambas de Gral Roca, 1ª A, vac. por ascenso de Hilda Ruth Carrasco de Paz.

Iris Eve Martin, de la 12 de Ing. Huergo, a la 61 de Maringué, ambas 1ª B, vac. por renuncia de María Amelia Villalba de García.

Isabel Leonor Danieletto, de la 15 de Valcheta, a la 179 de San Antonio, ambas 1ª G: vac por transferencia de cargo de la Nº 158.

Ada Cerieldin de Legaz, de la 33 de Cipolletti, 1ª A. a la 112 de La Virgiliana, 3ª G, vac por creación. Nota 4666-60.

Estela Marina Gasarón de Juanolo, de la 39 de Cinco Saltos, a la 32 de Gral Roca, ambas 1ª A, vac. por pase de Nélida Haydée Eibar.

Elsa Fanny Pascual, de la 46 de Colonia Julia y Echarren a la 91 de Río Colorado, ambas 1ª G, vac. por transferencia de cargo de la Nº 81.

Edelmira Edith Zubieta, de la 46 de Colonia Julia y Echarren, a la 91 de Río Colorado, ambas 1ª G, vac. por ascenso de Elvia Antonia Núñez
María Antonia Calvisi Serra, de la 80 de Allen 1ª A, a la 15 de Valcheta, 1ª G. vac. por pase de Ofelia Oos de Grandoso.
Esther Aurelia Jouglard de Blanco, de la 14 de Buena Parada, 2ª G. a la 18 de Río Colorado, 1ª G, vac. por transferencia de cargo de la Nº 180.
Rosa Paula Rojas, de la 129 de Gral Roca, 3ª G. a la 44 de Puerto Moreno, 2ª G. vac. por creación Nota 5835-60.
Teresa Jesús Ferrer de Torres, de la 187 de San Carlos de Bariloche, 1ª G, a la 44 de Puerto Moreno 2ª G, vac. por creación. Nota 5835-60.
María Cristina Casilda Idígoras de Porña, de la 252 de Tucumán 1ª A. a la 187 de San Carlos de Bariloche, 1ª G. vac. por creación. Nota 4666-60.

9º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Río Negro que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:
Norma Isabel Yolanda Mandolini, de la 31 de Colonia Rusa, 1ª G. a la 95 de Gral Roca, 2ª A. vac. por transferencia de cargo de la Nº 194.
Carla Lorenzi de Rubina, de la 38 de Alejandro Stefenelli, 1ª G. a la 32 de Gral Roca, 1ª A. vac. por pase de Dora Elisa Terán de González Galan.
Nélida Julia Vazquez Los de Vaira, de la 45 de Cuatro Esquinas 2ª G, a la 53 de Cipolletti 1ª A, vac. por pase de Josefa Leonor Laura Giancinti

de Arce.

Angela Rosa Carizza de Joulloeas, de la 84 de Cinco Saltos, 1ª B, a la 39 de Cinco Saltos. 1ª A, vac. por transferencia de cargo de la 76.

Nelly Lidia Filipuzzi, de la 105 de Chacras de Villa Regina, 1ª B, a la 52 de Villa Regina, 1ª A. vac. por renuncia de Estela Sarifa Evangelista Mani de Toghini.

Olga Elba Bertolami, de la 147 de Las Grayas, 2ª D, a la 33 de Cipolletti. 1ª A. vac. por creación Nota 3217-60.

Josefa Luisa Vázquez de Arborello, de la 15 de Valcheta, 1ª B. a la 1 de Viedma, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la Nº 41.

Angela Luisa Gadía de Fernández, de la 30 de El Bolsón, 1ª B. a la 2 de Viedma, 1ª A, vac. por renuncia de Teresa Casadei de Larraaga.

María Aurora Vinayo, de la 54 de Chacras Oeste, de Allem, 2ª B. a la 23 de Allem. 1ª A, vac. por renuncia de Julia Alonso de Macri

Amelia Vicenta Vilchez de Manca, de la 104 de Clemente Onelli, 2ª C, a la 32 de Gral Roca 1ª A. vac. por renuncia de María Elena Llanos de Gadín.

Marina Raquel Zakla Alam de Fischer, de la 38 de Alejandro Stefenelli, 1ª B. a la 42 de Gral. Roca. 1ª A. vac. por pase de Susana Esther Berecochea de Gaiazzi.

Dilia Gainevilu, de la 82 de La Llamada, 2ª B, a la 33 de Cipolletti, 1ª A. vac. por creación. Nota 3217-60.

Elba Angela Santarelli, de la 85 de Villa Regina 2ª B a la 58 de Villa Regina 1ª A, vac. por creación. Nota 4666-60

María Elvira Roldán de Fernández, de la 86 de Cha-

cras de Gral Roca, 1ª G. a la 32 de Gral Roca, 1ª A. vac por pase de Blanca Alicia Arenaza.
Juana Eve Scalco, de la 105 de Chacras de Villa Regina, 2ª G. a la 52 de Villa Regina 1ª A. vac. por pase de María Martín de Bengochea.

10º Aprobar el traslado a su pedido, a la esc. Nº 6 de San Antonio Oeste, Río Negro, 1ª G. en la vac. por creación Nota: 5835-60. de la maestra especial de música de la Nº 179 de la misma localidad, 1ª G. Sra María Teresa Patane de Geoffroy.

11º Aprobar el traslado a su pedido con ascenso de ubicación, a la esc. Nº 1 de Viedma, Río Negro, 1ª A, en la vac. por renuncia de Eulalia Josefa Faguada de Castello, de la vicedirectora de la Nº 100 de Chubut, 1ª A. srta María Lilia Garbich.

12º Aprobar las ubicaciones transitorias como directores en las escuelas de Río Negro que se determinan y hasta tanto sean cubiertas las vacantes en forma reglamentaria, de los siguientes maestros de grado:
Hugo Ricardo Richard, de la 25 de Lamarque 1ª G. en la 51 de Colonia Josefa. P.U.G. vac. por pase de Rubén Guenaga.
Nilda Esther Padilla, de la 181 de El Foyel, 3ª C, en la 146 de Lago Mascardi, 3ª G. vac. por fallecimiento de Atilio Sarapio Contin.

13º No aprobar el traslado a la esc. Nº 42 de Gral Roca Río Negro, 1ª A. en la vac. por pase de Nidia Elvira Rajneri de Marcilla de la maestra de grado de la Nº 86 de Chacras de Gral Roca, de la misma pcia 1ª G. Sra Alda Tartignone de Zurita, por cuanto afecta una vacante destinada a traslado común.

14º Disponer que los directores titulares de las esc. Nº 87, de El Cuy, 3ª D, y 158 de Corralito, 3ª C. ambas de Río Negro, sra Virginia Ramona Romano de Rodríguez y Sr. Juan Capuzzi respectivamente, cuyas escuelas pasan a ser de P.U. sigan revistando en la 3ª cat. según lo dispone el punto 4º del art. 24º del Estatuto del Docente, hasta tanto sean ubicados en establecimientos de esta última categoría.

Expte: 26824-60. 1º Hacer lugar a la reconsideración de su traslado como maestro de grado de la esc Nº 26 de Resistencia, Chaco. (res: 23-12-59, Expte: 36234-59. que formula el ex-director de la esc. Nº 361 de Pampa Juanita de la misma provincia, Sr. Gregorio Vera Torres, ya que su rebaja de dos jerarquías se debió exclusivamente a un error de interpretación de las disposiciones reglamentarias del Estatuto del Docente por parte de la Junta de Clasificación.

2º Considerar la ubicación del director, Sr. Gregorio Vera Torres, en la esc. Nº 26 de Resistencia, Chaco. 1ª A, como maestro de grado, de carácter provisorio y durante el lapso de su desempeño como tal al solo efecto de salvar el error cometido y aclarar su situación de revista, sin que ello implique derecho alguno a percibir otras remuneraciones que las que le hayan correspondido por las funciones desempeñadas en dicho lapso.

3º Ubicar al Sr. Gregorio Vera Torres, como vicedirector en la esc. Nº 315 de Resistencia, Chaco, 1ª A. en la vac. por renuncia del Sr. Sixto E. Antiveros incluída en la nómina para traslados y para la cual no se han presentado aspirantes.

Expte: 4454-59. Aprobar el nombramiento como maestra de grado T. mañana, del col. Angela Copello, Melo 2455. Cap. Fed. a partir del 16-3-59 de doña Amalia Inés Méndez con certificado de aptitud pedagógica, registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 16396-59 — Aprobar el nombramiento como maestra esp. de música, 9h, de la Escuela Particular Moderna, Santa Fe 2763, Cap. Fed. a partir del 16-4-59, de la Srta Sara Esther Videla, hoy sra de Arellano, con título de maestra de música provincial, registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 33351-59 — Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, al ex-director de la esc. Nº 108 de El Mirador, Bs Aires, sr. Jorge Leopoldo Bertone y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia, para la propuesta de ubicación.

Expte: 6749-61. — Aprobar los nombramientos de personal docente con título registrado en Dción Gral. de Personal efectuados por establecimientos particulares y en la forma que se determina en los Exptes: 6933-59, 21945-59, 32842-59 y 33340-59.

Expte: 5605-61. — 1º Aprobar los traslados del siguiente personal de las escuelas de la Capital Federal que se determinan:

Directores:

Elías Avayú, de la 21 del CE 12º, a la 20 del CE 18º, vac. por jubilación de Juan M. Ferreyra.

Ricardo Saettone, de la 20 del CE. 17º, en la 15 del CE. 17º, vac. por jubilación de José Erasmo Carrizo.

Luis María Guadri, de la 13 del CE 12º, a la 6 del CE 15º, vac. por jubilación de Delio Eduardo Reynoso

Vicedirectora:

Juliana Alcira Paredes de Núñez, de la 22 del CE 18º, a la 2 del CE 12º vac. por jubilación de Edith Ameris Esteves.

— Auxiliares de dirección: —

Gerta Freddy González de García, de la 10 del C.E. 18º, a la 5 del C.E. 12º t. tarde, vac. por jubilación de Raquel Hebe del Carmen de Ramos.

María Zulema Nieto, de la 13 del C.E. 12º, a la 19 del C.E. 12º t. mañana, vac. por renuncia de Lía Edith Colombo de Hadad.

— Maestros de grado: —

María de las Mercedes Maiztegui de Strasser, de la 10 del C.E. 18º, a la 22 del C.E. 12º, t. tarde, vac. por jubilación de Lucrecia C. Guima Schmid.

Aida Ana Gambirassi de Oliva, de la 17 del C.E. 19º a la 19 del C.E. 12º, t. tarde, vac. por jubilación de María J. Capulti de Torley

Aurelia Elsa Iannucci de Godoy, de la 10 del C.E. 6º a la 15 del C.E. 12º, t. tarde, vac. por renuncia de María Josefina Mazzucchi de Garone.

Carmen Asunción Mobilio, de la 10 del C.E. 18º, a la 18 del C.E. 12º, t. mañana, vac. por ascenso de Julia J. Juárez de Leal.

Mabel Araceli Glá, de la 26 del C.E. 15º, a la 5 del C.E. 12º, t. mañana, vac. por ascenso de Leonor Imbriozzi de Di Filippo.

María Raquel Montorfano, de la 20 del C.E. 19º, a la 13 del C.E. 12º, t. tarde, vac. por pase de Norma L. Gagliano de Hosselet.

Teresa Ferreiros de Maisonave, de la 6 del C.E. 5º, a la 25 del C.E. 15º t. mañana, vac. por jubilación de Cándida Liria del Rosario Colazo de Urquía

Gorizia Mafalda Ranchi de Marchetti, de la 7 del C.E. 18º, a la 10 del C.E. 15º t. tarde, vac. por ju-

bilación de Josefina Trapelati de Marchisio.

Iris Luciana Inglés de Goñi, de la 18 del CE 6º a la 14 del CE 15º, t. intermedio vac. por ascenso de Elisa Gandoín Rojas.

Violeta Blanca Mercadante, de la 22 del CE 16º, a la 1 del CE 15º, t. mañana, vac. por ascenso de Zulema Alonso de Simonetti.

Marta Dora Meani, de la 9 del CE. 7º, a la 4 del CE. 15º, t. mañana, vac. por ascenso de Electra Liliana Franzante de Melamed.

Emma Susana Gastilú de Díaz, de la 19 del CE 9º a la 25 del CE 15º, t. tarde, vac. por jubilación de Dora Elvira de la Vega Hedoya.

Alicia Esther Costa de Villegas, de la 17 del CE 14º a la 19 del CE. 15º t. tarde. vac. por creación. Expte: 9965-60.

Hilda Loneira, de la 6 del CE 18º, a la 1 del CE 16º, t. mañana, vac. por jubilación de Gertrudis Kustche.

Susana Dominga Castro, de la 21 del CE. 10º, a la 1 del CE 16º, t. mañana. vac. por jubilación de Aurelia Silvia de Gautó.

Carlos Alberto Héctor Cazzaniga, de la 5 del CE 18º, a la 21 del CE 16º, t. tarde, vac. por jubilación de Facundo Iturbriú

Isabel Zakos de Olaondo, de la 9 del CE 18º, a la 10 del CE 16º. t. tarde, vac. por pase de Esther Weiseles.

Olga Anunciada Cogni, de la 16 del CE 19º, a la 20 del CE 16º. t. mañana. vac. por jubilación de Alba Fredes de Romero.

Esther Elena Weiseles de la 10 del CE 16º, a la 1 del CE. 17º, t. tarde vac. por jubilación de Selva Petrona Modesta García.

Norma Luisa Gagliano de Josselet, de la 13 del CE. 12º, a la 8 del CE 17º t. tarde, vac. por jubilación de María Cipriana Eusebia Requeijo de Ohres Prieto.

Nieves González, de la 9 del CE 18º a la 9 del CE 17º, t. tarde, vac. por jubilación de Ulises R. Girardi.

Lidia Emma Cipriani de Tresotto, de la 2 del CE. 18º a la 8 del CE. 17º, t. tarde, vac. por jubilación de Corina Sánchez de Bustamante de Quintana.

Miryam Haydée Siemens de Gorgonovo, de la 4 del CE. 19º, a la 9 del CE 17º, t. tarde, vac. por jubilación de Eva Italia Guarquolo de Carnevali.

Sara Lidia Cunningham de Carballo, de la 10 del CE 18º, a la 24 del CE. 17º t. tarde, vac. por ascenso de María Chernavsky de Verna.

Gladys Mabel Vila, de la 24 del CE 16º, a la 7 del CE. 17º t. mañana, vac por jubilación de Margarita Rivas de Garford.

Luis María Bellini, de la 12 del CE 20º, a la 17 del CE. 17º t. mañana, vac por ascenso de Enrique Ferraco.

Delia Elena Ayarza de Frascini, de la 13 del CE 17º, a la 14 del CE. 18º, t. tarde, vac. por jubilación de Florinda Manibesa de Gómez.

Dora Ruth Corti de Giancardi, de la 17 del CE. 17º, a la 7 del CE 18º, t. tarde. vac. por jubilación de Celina A. Renauld de Da Costa.

Roberto Felipe Fernández, de la 8 del CE 18º, a la 11 del CE 18º, t. tarde. vac. por ascenso de Miguel Jorge Canónigo.
María Elena Alfaria de Salgado, de la 24 del CE 18º, a la 22 del CE 18º. t. mañana, vac. por ascenso de Adela Grimberg.
Nilda Angeles Luengas de Do Nascimento, de la 15 del CE 14º, a la 6 del CE 18º. t. tarde, vac. por pase de Nilda Loneira.
Josefina Velazco de Leal de Aúa, de la 6 del CE 6º a la 24 del CE 18º, t. mañana, vac. por jubilación de Elisa Gerotti.
Pastora Ebelia Carrizo de Mazza, de la 16 del CE 17º, a la 22 del CE 18º t. tarde, vac. por pase de Raquel Dolores Fernández
Mireya Edith López de Tignataro, de la 13 del CE 11º, a la 7 del CE 18º, t. tarde, vac. por jubilación de Sara Ontiveros de Piñón.
Alfredo Horacio Corazza, de la 2 del CE 18º a la 25 del CE. 18º, t. tarde. vac. por pase de María Novais de Ghiglione Tovar.
Elsa Iris Alvarez, de la 11 del CE 13º, a la 10 del CE 18º, t. mañana, vac. por pase de Carmen Asunción Mobilio.
Elba Nelly Rodríguez Rey de Maestripieri, de la 21 del CE 18º a la 20 del CE. 18º, vac. por ascenso de Concepción G. de Gini (t. mañana).
Carmen Paulik de Tobarías, de la 15 del CE 13º a la 24 del CE 18º, t. mañana, vac. por pase de María Elena Allacia de Salgado
Elvira Oggier de Ledesma, de la esc. Stella Maris, a la 22 del CE 17º, t. tarde. vac. por ascenso de Victoria L. de Meyer.

Marta Amelia Nieves, de la esc. Tte Gral Rosendo M. Fraga, a la 1 del CE 17º, t. mañana vac. por jubilación de Carolina S. Portas

Maestras de jardín de infantes:

Martha María Arrosio, de la 1 del CE 16º, a la 12 del CE 17º, t. tarde, vac. por creación. Expte: 10638 - 60.

Aurora Varela de Domínguez, del j. de infantes Nº 4 del CE 12º, a la 13 del CE 18º, t. tarde vac. por creación. Expte: 10638-60.

Maestras especiales de labores:

Delia Pallete, de la 1 del CE 16º, a la 24 del CE 12º, mañana y tarde, vac. por jubilación de María Elena Arsainena.

María del Carmen Mundani Ugarte de Rajón, de la esc. para adultos Nº 5 del CE 19º, a la esc. común Nº 18 del CE 17º, t. mañana vac. por pase de Etna Picone.

Maestras especiales de música:

Francisca de Paula Adela Antonia Vivern de Bianchi, de la 13 del CE 8º, a la 1 del CE 12º t. mañana y tarde, vac. por pase de Sara Argerich de Gordillo.

María Beatriz Mascarrini de Rearte, de la 14 del CE 20º, a la 15 del CE 12º, t. mañana y tarde vac. por jubilación de Leonor Ricci Molina de Bananes

María Susana Aguilar de Boria, de la 4 del CE 19º, a la 3 del CE 16º, t. mañana y tarde vac. por jubilación de María Lidia Rodríguez Ocampo.

Zulema Antonia Raquel Lofredo, de la 25 del

CE. 3º, a la 27 del CE 15º 1 tarde, vac. por jubilación de Sara S. Cabral de Forretta.

Maestra especial de dibujo:

Dolores Estela Naone de Gincione, de la escuela domiciliaria a la 2 del CE 18º, 1 tarde vac. por jubilación de María E. Martínez.

2º. Hacer constar que el traslado de la maestra de grado de la 13 del CE 2º Srta Susana E. Gayol a la similar 13 del CE. 18, res: 28-7-60. Expte 19214-60, debe considerarse en el turno de la mañana, en la vac. por jubilación de la Srta Josefa García Saavedra y no en reemplazo de la Sra Sara Techera de Gascó, como se consignó.

Expte: 2424-61. 1º Aprobar el informe suministrado por el Inspector de Zona de la pcia de Buenos Aires, Sr. Carlos S. Siciliano Marinari, referente a su actuación en el Primer Seminario Latino americano de Educación Sanitaria.

2º Pasar las actuaciones a conocimiento de las Dciones Generales de Información Educativa y Cultura, de Escuelas Hogares, Dción de Ayuda al Escolar y del Instituto F. F. Bernasconi, y a las Inspecciones Ecas Generales de la Capital y de Provincias, Zona 2a.

Expte: 3397-61 No acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la Sra. María D. Curto y previa notificación de la interesada, disponer el archivo de las mismas. (Rendir examen libre. Capital).

Expte: 3542-61. No acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el Sr. Carlos Alberto Cowper y disponer el archivo de las actuaciones previa notificación del interesado (Inscripción aspirantes a suplencias fuera de término)

Expte: 4991-61. 1º Cancelar, al 30-12-60, la autorización de funcionamien

to acordada el 1-7-44. Expte: 5499-40., al colegio Roosevelt-Hall con sede en la calle Olleros 2283 y anexo en Teodoro García 2173. Cap. Fed., por haber cesado en sus actividades escolares. ——

2º Hacer saber a los firmantes de la nota de fs 1, que la medida adoptada en el punto 1º no los releva de las obligaciones emergentes de la Ley 13047, para con el personal que resulte afectado por la misma.

3º Comunicar lo resuelto al Servicio Nacional de la Enseñanza Privada. ——

Expte: 5291-61 1º Autorizar a la esc. Ntra Sra de Montserrat, de la calle Belgrano 1151. Cap. Fed. a iniciar el presente ciclo escolar el día 17-4- en curso. ——

2º La dirección de la esc. citada en el punto 1º formulará un plan, ante la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, para recuperar el tiempo de clases perdido. ——

Expte: 5399-61 Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª. por la cual se autoriza a los Inspectores de Zona de Sgo del Estero, sres Luis Armando Urtubey y Manuel José Victoria para prestar su colaboración como profesores de los cursos de perfeccionamiento docente que se dictaron en Villa Dolores pcia de Córdoba, desde el 30-1 al 4-3-61. ——

Expte: 5531-61. Dar por autorizado la iniciación de las clases en la Escuela Hogar Mi Esperanza, de Isidro Casanova, partido de Matanza, Buenos Aires, con fecha 13-3-61.

Expte: 5580-61. 1º Autorizar por el presente año a la Escuela Hogar Nº 17 de Salta para que reciba 150 alumnos en calidad de medio pupilos. ——

2º Disponer que la Dción de la Escuela-Hogar Nº 17 de Salta eleve el proyecto de organización correspondiente sobre la base de las instrucciones específicas de la Dción Tca. Gral de Escuelas-Hogares para el curso lectivo de 1961. ——

Expte: 5820-61 1º Crear un Gabinete Central de Psicopedagogía en la

Dción Gral de Escuelas - Hogares.

2º Autorizar el funcionamiento por el presente año escolar de gabinetes de psicopedagogía en las Escuelas-Hogares, que estarán a cargo del personal docente que hizo el curso de esa especialidad en el Instituto F. F. Bernasconi y que a su vez haya obtenido del mismo la respectiva certificación de capacidad y competencia.

3º La Dción Tca Gral. de Escuelas-Hogares propondrá oportunamente las normas a que sujetarán su funcionamiento, las que una vez aprobadas se incorporarán a la reglamentación de Escuelas-Hogares.

4º Disponer que la Dción Tca. Gral. de Escuelas-Hogares adopte medidas de carácter provisorio para el mejor funcionamiento de los gabinetes psicopedagógicos hasta tanto se dicten las normas a que se refiere el punto 3º de la presente resolución.

Expte: 9828-58. Imponer de conformidad con la resolución de fs. 18 el nombre de Pedro Inchauspe, a la esc. Nº 21 del CE 12º.

Expte: 20272-60. Aprobar la marcha infantil "Mi barrilete", de cuya letra y música son autores los Sres. Blas Furfaro y Miguel López e incluir la misma en el repertorio escolar.

Expte: 28842-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que se dispuso la creación de una cátedra de dibujo en la esc. Nº 95 de Buenos Aires y asignar con tal fin el correspondiente cargo de presupuesto.

Expte: 28843-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso la creación de una cátedra de dibujo en la esc. Nº 5 de Buenos Aires y asignar con ese fin el correspondiente cargo de presupuesto.

Expte: 33164-60. 1º Designar con el nombre de José Hernández, la Biblioteca de la esc. Nº 130 de San Juan.

2º Hacer saber a la dirección de la esc. Nº 130 de San Juan que la propuesta de nombres para imponer a escuelas, aulas, bibliotecas y demás dependencias escolares, deben referirse a personalidades que hayan tenido relación con la educación primaria o que por su acción de carácter patriótico, cultural, artístico y en general, de bien público, hayan merecido su recordación por la comunidad y sean ejemplo para la niñez.

Expte: 34013-58

1º Reconocer beneficiarios de las plazas ofrecidas por la Dción de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación para seguir el curso dictado en 1959 en el Instituto Superior del Hogar Agrícola, Ing. agrónomo dr. Tomás Amadeo, de Bolivar, pcia de Bs. As., al siguiente personal docente de escuelas de provincias:

Elsa del Valle Jalile,	esc. Nº 53	de Catamarca.
María E. Guaytima	" " 55	" "
Blanca E. Quiroga	" " 97	" "
Marta Flora Navarro	" " 286	" Córdoba.
Elva Rosa Maldonado	" " 79	" La Rioja
Luisa Alejandrina Sánchez	" " 65	" " "
Violeta Argentina Gómez	" " 120	" " "
Josefa M. Joben	" " 48	" Mendoza
Elsa Ebe González Arteta	" " 123	" Bs. Aires.
Josefina Angélica Remonda	" " 15	" Tucumán.
Mirtha Elena Duberti	" " 233	" "
Amelia Elvira Martos	" " 235	" "
Gladys Lilia Mambrini	" " 311	" "
Coralia Deifilia Moyano	" " 44	" La Pampa.
Susana Emilia Angela Ferrari	" " 42	" Chubut
Aurora Carmen Vicentini	" " 465	" Corrientes.

2º Acordar licencia con goce de sueldo durante el tiempo de duración del curso y con arreglo a lo prescripto por el art. 6º inc) l, in-fine. del Estatuto del Docente, al perso

nal mencionado en el punto 1º de la presente resolución.

Expte: 1759-61. 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Seccional de Tucumán, con intervención de la Junta de Clasificación, por la cual designó a la directora de la esc. Nº 142 de esa pcia, Srta Josefina Yolanda Coronel, para asistir al curso temporario de perfeccionamiento para docentes de escuelas rurales que se dictó en el Instituto V. F. Gervasconi en los meses de enero y febrero de 1961.

2º Dción Gral. de Administración procederá a adoptar las medidas del caso con relación a lo dispuesto en el punto 4º de la res: 28-12-último. Expte: 34672-60.

Expte: 3945-61. 1º Mantener en su actual clasificación por ubicación gr. A. favorable, a las esc Nº 10 de Mercedes, Dpto Pedernera y Nº 43 de Piedra Blanca, Dpto Junín, ambas de la pcia de San Luis.

2º Incluir a partir de la fecha de esta resolución en el gr D, muy desfavorable, a las siguientes escuelas de San Luis:

Nº 16 de Piedra Bola, Dpto San Martín.
Nº 70 de Balde de la Isla, Dpto Pringles.
Nº 87 de Arbol Solo, Dpto Belgrano.
Nº 126 de El Paraiso, Dpto Belgrano.
Nº 215 de Punta de la Loma, Dpto Chacabuco
Nº 291 de Santa Rita, Dpto La Capital

3º Excluir del gr. C. desfavorable, e incluir en el A. favorable, la esc. Nº 246 de Rincón del Este, Dpto Junín de la pcia de San Luis, que fué clasificada en aquel indebidamente, a partir de la fecha de esta resolución.

4º Volver estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a fin de que desglose y archive las guías escolares de las escuelas citadas.

Expte: 4679-61 — 1º Crear en la Escuela Naval Militar, Río Santiago, pcia de Buenos Aires, una escuela primaria que llevará el Nº 132. ___

2º Asignar a dicho establecimiento los siguientes cargos: ___
uno (1) de director de 3ª cat. que atenderá también una sección de grado. ___
dos (2) de maestros de adultos, preceptores.

3º Clasificar la escuela creada en virtud del punto 1º en 3ª cat. e incluirla por su ubicación en el gr. "A".

4º Dción Gral de Administración proveerá del moblaje, material de dotación fija y útiles necesarios para el normal funcionamiento del establecimiento. ___

Expte: 6431-61. — 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Tucumán, por intermedio de la Inspección Tca Gral respectiva, la nómina de vacantes que se detallan de fs 1 a 12 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Señor Secretario General.

2º Hoja 148, línea 31. ___

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Tucumán comunique a las restantes Juntas, las nóminas de vacantes a que se refiere el punto 1º de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en tal sentido por el Estatuto del Docente. ___

Expte: 6779-61. — 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Jujuy, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 8 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ___

2º Recordar a las Juntas de Clasificación la necesidad de que se dé amplia publicidad a la nómina de vacantes que se acompaña, a los efectos de facilitar la prosecución de la solicitud de traslado, a los docentes interesadas. ___

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Jujuy comu-

nique a las restantes Juntas, la nómina de vacantes a que se refiere el punto 1º de la presente resolución, de conformidad con lo determinado en tal sentido por el Estatuto del Docente.

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la sesión.

[signature] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 22

19 de abril de 1961.

En Buenos Aires, el miércoles 19 de abril de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales Señora de López Serrot, Señoritas Elencel y Tirón ausente en misión oficial el Vocal Señor Rafael y con aviso el Vocal Señor Scapigliato, siendo las diez se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 7278-61 — Visto:

El mensaje de la Señora Presidenta del H. Cuerpo